



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LOJA**

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

MEMORANDUM Nro. 091-DI-GADML-2014

DE: Comisión Técnica asignada para el Concurso Público de Selección del Aliado Estratégico para la conseción del servicio para la gestión y ontrol de tránsito de la ciudad de Loja, conformada por:

- Ing. Ana Ortiz Viñán, **Jefa de la UMTTTSV (e)**
- Ing. Tania Vásquez Romero, **Técnica de la UMTTTSV**
- Ing. Mayra Guaycha Carrión, **Directora de Informática (e)**

PARA: Ing. Paúl Ocampo López, **Coordinador de Compras Públicas**

ASUNTO: Convalidaciones

FECHA: 13 de marzo de 2014

A continuación sírvase encontrar la convalidación al proceso de concurso público, denominado **“Selección del Aliado Estratégico para la conseción del servicio para la gestión y ontrol de tránsito de la ciudad de Loja”** del oferente:

- **Seguridad Vial, Security Enforcement Systems (SES)**
RUC 1792474167001

Convalidaciones:

1. En el Formulario No. 9 que corresponde a la Promesa de Celebrar Contrato de Operación, cláusula primera, se debe rectificar que la propuesta es para la ciudad de Loja.
2. Actualmente, el cobro de multas las realiza la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), que a su vez transfiere los fondos al GAD Municipal en un plazo variable; en tal virtud se requiere que la empresa en su oferta económica acepte los plazos en los que la ANT realiza las transferencias de ingresos por multas al GAD Municipal de Loja.
3. En el Plan de Educación Vial y Comunicación, literales j) a y k) a., rectificar la referencia a GAD Municipal de Loja y ciudad de Loja, respectivamente.
4. En el Plan de Educación Vial y Comunicación, Anexo 1, en la sección “Niños en edad escolar”, en los literales 1 y 2, referirse al GAD Municipal de Loja.

5. Presentar informe de estado de homologación de dispositivos tecnológicos y servicios conexos por parte de la Agencia Nacional de Tránsito.
6. En cuanto al costo de operación, especificar el porcentaje que será destinado para cubrir dicho rubro.
7. Se debe realizar las referencias a la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial (UMTTTSV), al GAD Municipal de Loja y a la ciudad de Loja, dependiendo del caso, en los siguientes apartados:
 - a. Formulario No. 1, numeral 9. En este formulario, se deben llenar correctamente los espacios determinados para representante legal antes del numeral 1 y en el numeral 19.
 - b. Formulario No. 3
 - c. Carta de compromiso
 - d. Formulario No. 9, Primera, Declaración y Promesa

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Ana Ortiz Viñán
JEFA DE LA UMTTTSV, e



Ing. Tania Vásquez Romero
TÉCNICA DE LA UMTTTSV



Ing. Mayra Guaycha Carrión
DIRECTORA DE INFORMÁTICA, e